REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) MY. GOMEZ GUZMAN VICTOR ALFONSO, identificado(a) con CC No. 80902628, orgánico de BATALLON DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO # 11, con código MOCE O410A1EL0000 y código militar 80902628 esta en la nomina mensual de activos del mes de Enero del 2021 y le figura la siguiente información:

Fecha Corte: 10/02/2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD	. INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$2.991.815,00	PREVISORASAVOL	981L	2019 1	0 0	\$20.000,00
SUBFAMILIAR	35	\$1.047.135,25	CLUBMILVALES	9211	2020 10	2021 4	\$66.057,00
PRIANTIGU	11	\$329.099,65	COAPCENPROSI	970Z	2020 12	2024 11	\$12.500,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$1.480.948,42	COOSERPARK	9960	2020 12	2025 11	\$32.378,00
PRIORDPUBLICO	25	\$747.953,75	CASAMATASOSTE	9213	2020 7	2021 7	\$59.836,00
PARTIALI	0	\$275.190,00	SISTSALUDFFMM	9101	2021 1	2021 1	\$161.600,00
SEGVIDSUBS	0	\$15.728,00	CRFFMMAPORTE	9105	2021 1	2021 1	\$292.500,00
			DEMIL	9158	2021 1	2021 1	\$28.422,24
			BAYPORT	967F	2021 1	2030 12	\$2.163.483,00
			PREVISORASASUB	981K	2021 1	2021 1	\$15.728,00
TOTAL DEVENGADOS	_	\$6.887.870,07	TOTAL DESCUENTOS				\$2.852.504,24
RESUMEN			EMBARGO		INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	_	\$6.887.870,07		-			
TOTAL DESCUENTOS		\$2.852.504,24					
NETO A PAGAR		\$4.035.365,83					

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al(los) 10 dia(s) del mes de febrero del 2021

Teniente Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

Generado por el App Mindefensa Colombia y4dXD87vkCNJeQzlco5F





